



Rawson (Chubut), 11 de noviembre de 2024

Dictamen N° 265/24 CF

**Ref.: Expte. 42173/2024 TC
ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
R/ANT. LIC. PUB. N° 54 AVP-2024
ADQ. 400 ANORACKS PARA PERSONAL
(EXPTE N° 01505-S-2024)**

Señor Presidente

Viene para intervención de mi parte el referenciado expediente, por el pase que se me confiere a fs. 215 en el que se propicia adjudicar conforme resolución proyectada de fs. 213 y vta., todo por la suma de \$ 101.136.880,00 con IVA incluido, que han sido reseñadas sucintamente a fs. 216 por el asesor legal preopinante.

Que obra a fs. 6 previsión presupuestaria suficiente.

Que obran publicaciones de Ley a fs. 46/55.

Que conforme Artículo 68 Ley I n° 18, inciso 1, los informes serán sucintos y no se incorporará a su texto el extracto de las actuaciones anteriores ni cualquier otro dato que ya figure en el expediente, con esto a los dictámenes de fs. 212 vta. y 216 me remito y comparto.

Que habiéndose procedido conforme con el artículo 32 Ley V N° 71 y Acuerdo 443/21 no tengo otras observaciones que formular al procedimiento seguido.

Así me expido.